SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y HÁBITAT

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 10.15.00.00-21.16-004-2026

INFORME DE SUPERVISIÓN 03

INFORME No: SUPERVISIÓN (X) INTERVENTORÍA	No.03	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	09 de mayo de 2026	Hasta:	03 de junio de 2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	10.15.00.00-21.16-004-2026	
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29-01-2026	
FECHA ACTA DE INICIO:			11-02-2026	
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA LIMPIEZA Y OPERACIÓN DE REDES Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y/O COMBINADO OPERADOS POR EL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA.				
CONVENIENTE	SOCIEDAD FUENTE DE VIDA S.A.S. E.S.P.			
NIT	901.277.792-2			
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS ML ($998.613.323)			
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJEUCIÓN SERÁ DE ONCE (11) MESES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.			
ADICIÓN	N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN	
		N/A	N/A	
PRÓRROGA	N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN	
		N/A	N.A.	
REINICIO	N/A	FECHA REINICIO	N/A	
CDP	267	FECHA DEL CDP	26-01-2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL	289	FECHA DEL CRP	30-01-2026	

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
LUIS ADRIÁN SERNA GARCÍA/ Subsecretario de Servicios Públicos	DESDE: HASTA:	11-02-2026 VIGENTE

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N.A
	NÚMERO CONTRATO:	N.A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓNFISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	34,67%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	31.41%

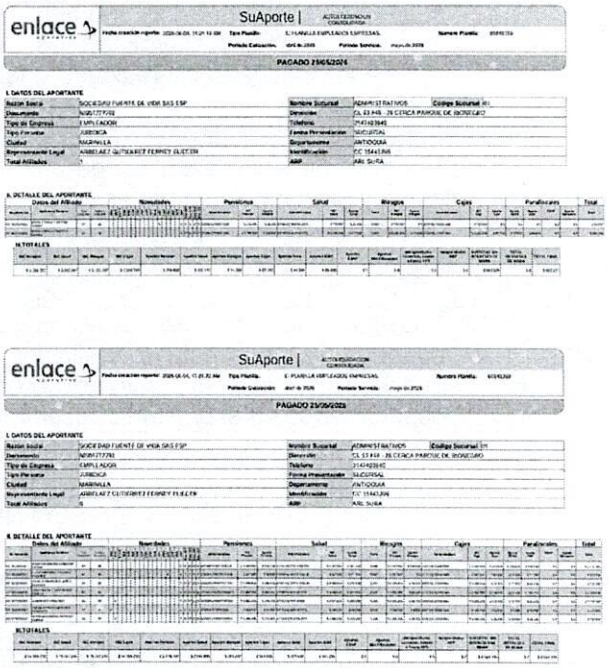
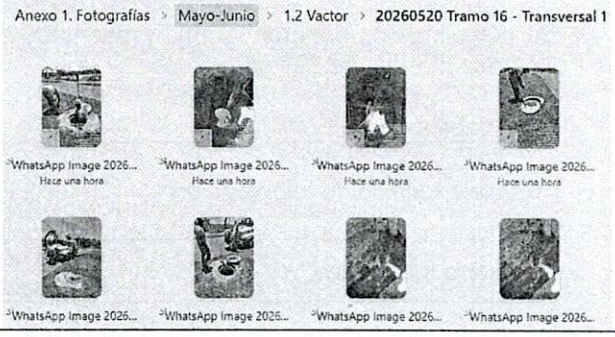
5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se definen en la CLÁUSULA OCTAVA del contrato, los COMPROMISOS DEL CONTRATISTA, a los cuales se les dará seguimiento en el presente periodo.

Y además debe ejecutarse conforme a la CLÁUSULA TERCERA. ESPECIFICACIONES TECNICAS, que define que el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.3 de los estudios previos, dado que estos hacen parte integral del presente contrato.

Según el seguimiento realizado a las obligaciones específicas del contratista FUENTE DE VIDA E.S.P., se relaciona lo siguiente:

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo establecido y lo consignado en los estudios previos y la propuesta presentada.	El contratista cumple con la obligación.
2. La ejecución de las actividades contratadas descritas en el alcance y especificaciones técnicas deberá ser desarrolladas conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.	El contratista cumple con la obligación.
3. Realizar el lavado y operación de redes de alcantarillado pluvial tal y como se indica en las especificaciones técnicas del presente estudio previo.	El contratista cumple con la obligación.
4. Cumplir con la gestión operativa y de lavado.	El contratista cumple con la obligación.
5. Presentar informes de actividades mensuales detallados como se indica en las especificaciones técnicas.	El contratista presenta el informe de actividades correspondiente al periodo desde 09-05-2026 hasta el 03-06-2026.
6. Realizar levantamiento de estructuras tipo sumideros y digitalización de ubicación georreferenciada y tablas de atributos en capas .shp para consolidación de catastro SIG. Los entregables de esta obligación deberán ser proporcionados al finalizar la limpieza y operación de las redes y estructuras hidráulicas del alcantarillado pluvial.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó la actividad.
7. Realizar la gestión integral de residuos sólidos, lodos y aguas residuales resultantes de limpiezas y lavados, que incluye	La gestión de los lodos se está realizando con la empresa RCD con nit 901.182.205. El certificado de disposición final se encuentra en trámite.

separación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final adecuada.	
8. Destinar los recursos aportados por el municipio exclusivamente para el desarrollo del objeto del contrato.	El contratista cumple la obligación, mediante la ejecución de las actividades en el marco del alcance contractual.
9. Verificar el cumplimiento de pagos de salarios y prestaciones sociales del personal; al igual que la aprobación en conjunto con el supervisor del contrato de actividades y/o horarios adicionales y extras que se requieran para dar cumplimiento a las acciones contractuales en virtud del objeto, alcance y especificaciones técnicas.	Se verifica el pago de prestaciones sociales para el mes de abril de 2026, teniendo en cuenta que la empresa realiza el pago mes vencido los días 20 de cada mes.  enlace SuAporte | PAGADO 23/05/2026 I. DATOS DEL APORTANTE II. DETALLE DEL APORTANTE III. TOTALES
10. Mantener registros fotográficos y documentos de todas sus actividades, las cuales deberán ser incluidas y entregadas con cada informe de avance.	El contratista cumple con la obligación. Entregando registro fotográfico en medio magnético (CD).  Anexo 1. Fotografías › Mayo-Junio › 1.2 Vactor › 20260520 Tramo 16 - Transversal 1 WhatsApp Image 2026... Hace una hora

	
11. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.	El contratista cumple con la obligación reportando en el informe de avance: Programas de prevención y promoción en salud, Inspección de Maquinaria y Equipos y Uso de Elementos de Protección Personal para la ejecución de las actividades del contrato.
12. Entregar los certificados de disposición de lodos y material extraído de las redes y estructuras complementarias en el desarrollo de las actividades complementarias.	La gestión de los lodos se está realizando con la empresa RCD con nit 901.182.205. El certificado de disposición final se encuentra en trámite.
13. Entregar informes de avances con los soportes y entregables definidos en la descripción de cada actividad contractual especificados en el presente documento.	El contratista cumple. Entregó informe de Avance No. 3 correspondiente a la ejecución del periodo desde el 09-05-2026 hasta el 03-06-2026.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

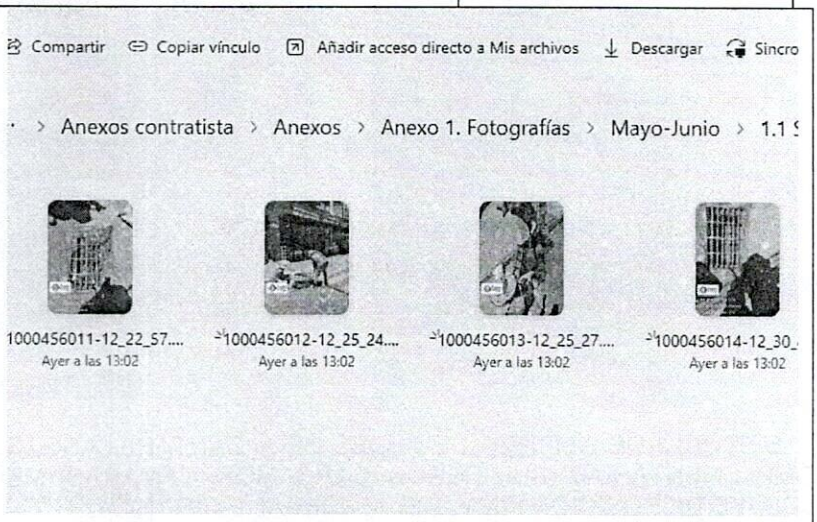
Se realiza seguimiento técnico y administrativo, en relación con los ítems establecidos en los Estudios Previos numeral 2.3 Especificaciones técnicas.

1.1. SERVICIO DE LIMPIEZA DE SUMIDEROS MANUAL (INCLUYE APERTURA Y CIERRE DE TAPAS/REJILLAS, EXTRACCIÓN DE MATERIAL Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL RECOLECTADO (SE DEBE ENTREGAR REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN DE LODOS.

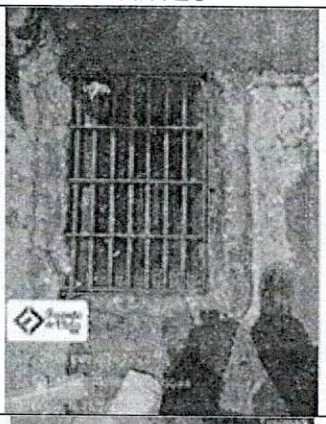
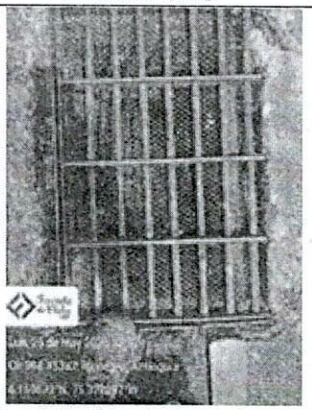
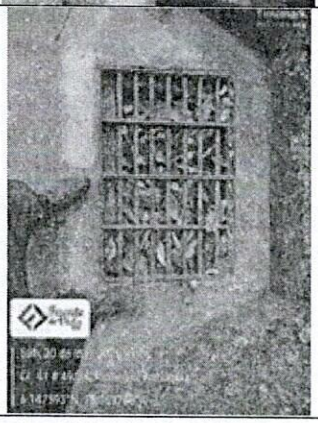
En cumplimiento del cronograma presentado al inicio del contrato interadministrativo, el contratista realizó la limpieza manual de 297 sumideros.

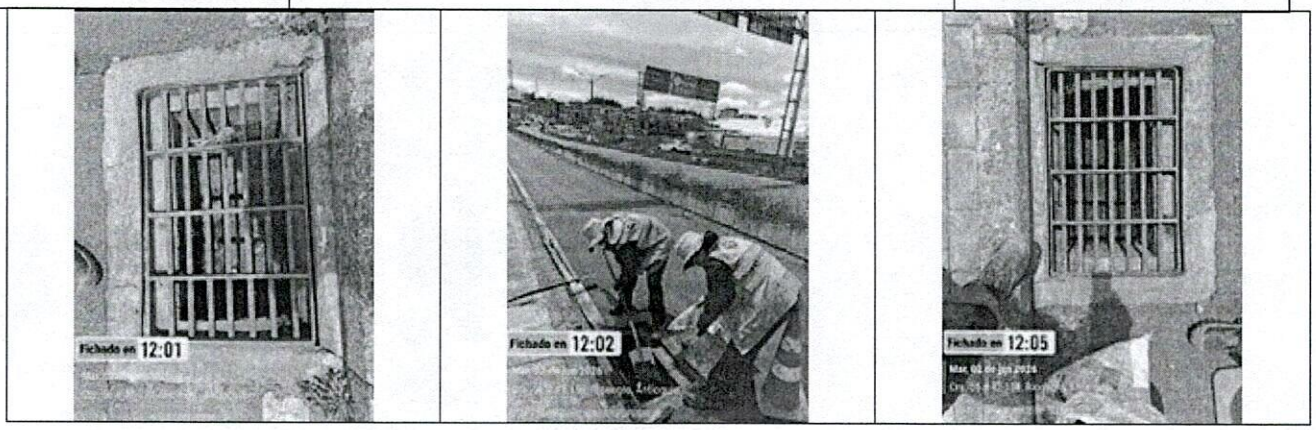
Entregables:

Reporte técnico de intervención	
Registro fotográfico	El contratista presenta en medio magnético (CD) carpeta con el registro fotográfico de la actividad.

	
Certificado de disposición final de lodos	La gestión de los lodos se está realizando con la empresa RCD con nit 901.182.205. El certificado de disposición final se encuentra en trámite.

Registro fotográfico:

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
		
		

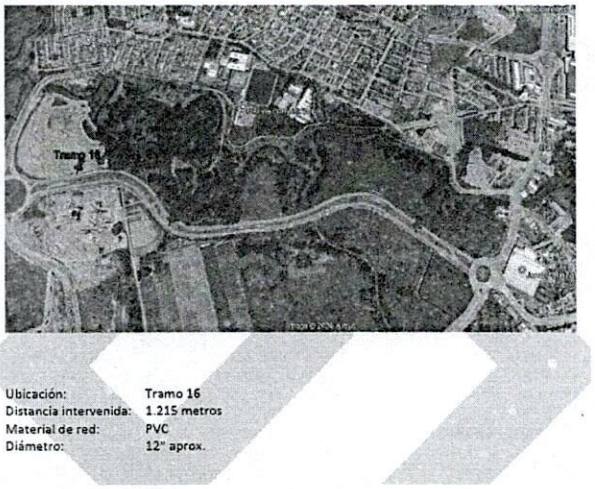


1.2. SERVICIO DE LIMPIEZA DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONEXIONES, TUBERÍAS Y/O ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS (SUMIDEROS, CÁRCAMOS, CÁMARAS) MEDIANTE EQUIPOS DE SUCCIÓN – PRESIÓN (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL EXTRAÍDO)

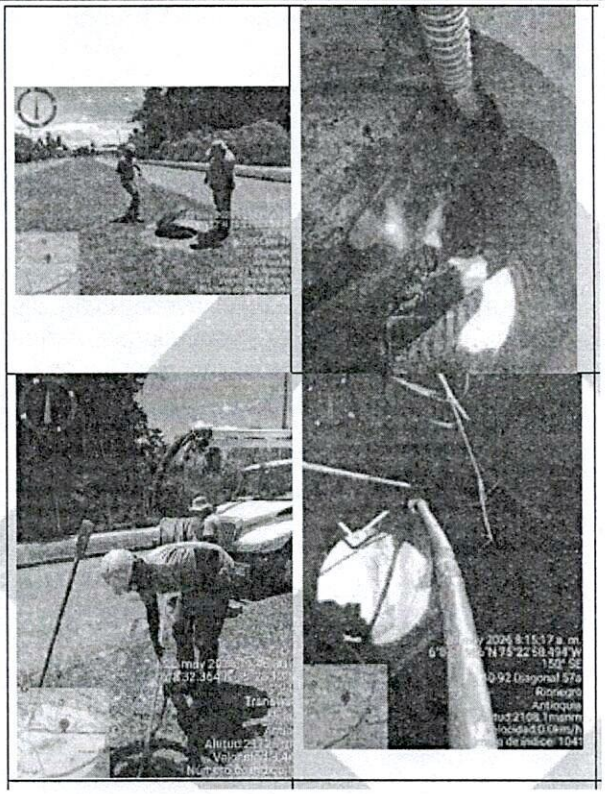
La ejecución del ítem corresponde a 49.5 h de limpieza de redes de alcantarillado mediante equipo de presión succión.

Entregables:

Bitácora operativa de lavado de redes: Reporte detallado que especifica los tramos intervenidos (pozo inicial – pozo final), diámetros de tubería, material de la red y metros lineales.	El contratista presenta la información de la intervención dentro del Informe de Actividades No. 3. **PUNTO DE INTERVENCIÓN DE LA LIMPIEZA DE REDES**  Ubicación: Vereda Galicia Distancia intervenida: 8.5 metros Material de red: PVC Diámetro: 12" aprox.



Registro fotográfico y ficha de estado: evidencia documental que ilustra el proceso de succión - presión y el estado de limpieza alcanzado en las cámaras de inspección y estructuras complementarias tras la operación.



1.3. LAVADO Y TELEVISACIÓN CCTV DE REDES DE ALCANTARILLADO (INCUYE VIDEOS E INFORMES)

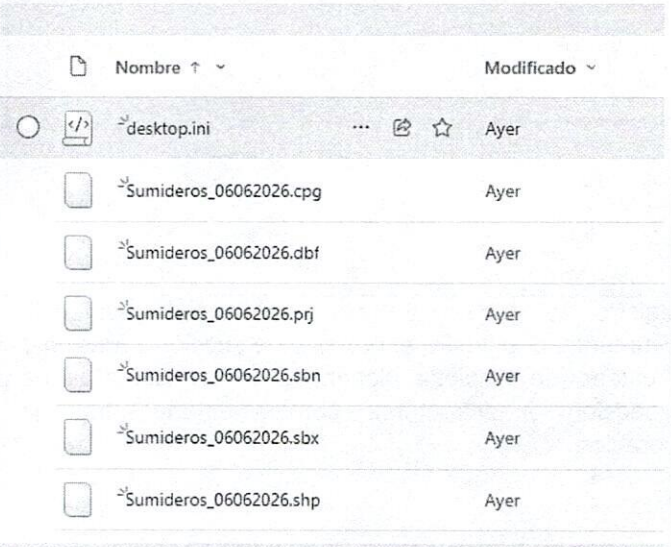
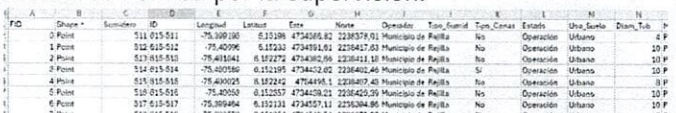
En el presente periodo de seguimiento no se desarrolló la presente actividad.

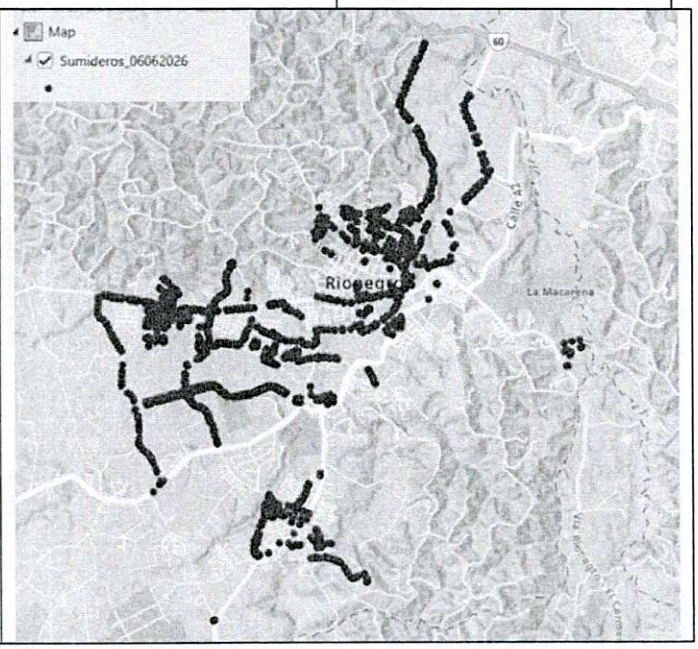
1.4. DIGITALIZACIÓN DE SUMIDEROS PARA CATASTROSIG (INCLUYE LA TOMA DE COORDENADAS EN CAMPO, TOMA DE MEDIDAS Y FORMATO .shp)

El contratista entrega la información correspondiente al catastro de sumideros del mismo número que se ha realizado limpieza manual. La información es verificada por la supervisión, encontrando que corresponde a lo descrito en las

especificaciones técnicas.

El contratista aporta los entregables relacionados en la tabla a continuación, en medio magnético (CD) anexo al informe de actividades.

Capa vectorial en formato .shp (shapefile): Archivo digital que contiene la geometría puntual de los sumideros, acompañado de sus archivos complementarios (.dbf, .shx, .prj) que almacenan la base de datos técnica y el sistema de coordenadas.	El contratista presenta la capa en formato .shp, el cual es validado por la supervisión y corresponde a los sumideros a los que se ha realizado limpieza, de acuerdo con el ítem 1.1. 
Base de datos alfanumérica consolidada: Matriz en formato Excel o CVS con el inventario detallado que incluye coordenadas, dimensiones, material, estado estructural y fecha de intervención de cada activo.	El contratista presenta la información en un archivo .xlsx, el cual se verifica por la supervisión. 

Mapa diagnóstico geográfico: representación cartográfica en PDF y formato digital del área intervenida.	

1.5. LIMPIEZA DE CÁRCAMOS (INCLUYE RECOLECCIÓN DE MATERIAL Y DISPOSICION FINAL)

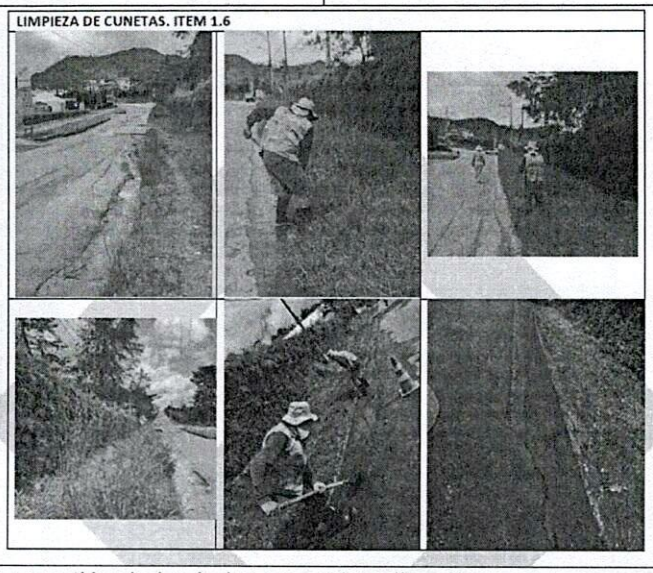
En el presente periodo de seguimiento no se desarrolló la presente actividad.

1.6. LIMPIEZA DE CUNETAS DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

Para el periodo reportado, se realizó limpieza en 120m de cunetas en la vereda Pontezuela.

Informe de Avance Lineal: Reporte por sectores o veredas, detallando las cantidades de cada actividad contractual realizadas.

SECTOR	ÍTEM 1.1	ÍTEM 1.2	ÍTEM 1.4	ÍTEM 1.6
ALTOS DE LAURELES	15		15	
BADEN BADEN DEL RIO	5		5	
CALLE DE LA MADERA	4		4	
CAMPO SANTANDER	7		7	
CENTRO	6		6	
El FARO	3		3	
GALERIA	97		100	
HORIZONTES	56		56	
HOSPITAL	19		19	
KENNEDY	4		4	
LA COOPERATIVA	17		17	
LA PRESENTACIÓN	2		2	
LAGO SANTANDER	2		2	
LAURELES	9		9	
PORVENIR	30		30	
SAN NICOLAS	2		2	
SANTA ANA	1		1	
SANTA CLARA	4		4	
TORRES DE SAN NICOLAS	10		10	
TRANSITO	4		4	
TRAMO 16		13.5		
GALICIA		12		
PONTEZUELA				120
PIETRA SANTA		24		
TOTALES	297	49.5	300	120
LODOS SECOS (Ton)	8.7			
LODOS HÚMEDOS (m3)				

Registro Fotográfico detallado	
Certificación de gestión de sobrantes: soporte de la disposición final de los materiales excedentes de la limpieza en sitios	La gestión de los lodos se está realizando con la empresa RCD con nit 901.182.205. El certificado de disposición final se encuentra en trámite.

1.7 VERIFICACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS MEDIANTE PRUEBAS DE ANILINA A LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL

En el presente periodo de seguimiento no se desarrolló la presente actividad.

1.8. LIMPIEZA Y DESOBSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE DESCARGA DE AGUAS LLUVIAS, ALETAS DE TRANSVERSAL O DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES (INCLUYE ROCERÍA 0-2m DE LAS ZONAS COLINDANTES, DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS RECOLECTADOS Y CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN)

En el presente periodo de seguimiento no se desarrolló la presente actividad.

A continuación, se relacionan los sectores intervenidos con las actividades de los ítems 1.1., 1.2., 1.5. y 1.8

SECTOR	ÍTEM 1.1	ÍTEM 1.2	ÍTEM 1.4	ÍTEM 1.6
ALTOS DE LAURELES	15		15	
BADEN BADEN DEL RIO	5		5	
CALLE DE LA MADERA	4		4	
CAMPO SANTANDER	7		7	
CENTRO	6		6	
EL FARO	3		3	
GALERIA	97		100	
HORIZONTES	56		56	
HOSPITAL	19		19	
KENNEDY	4		4	1
LA COOPERATIVA	17		17	
LA PRESENTACIÓN	2		2	
LAGO SANTANDER	2		2	

LAURELES	9		9	2
PORVENIR	30		30	
SAN NICOLAS	2		2	
SANTA ANA	1		1	
SANTA CLARA	4		4	
TORRES DE SAN NICOLÁS	10		10	
TRÁNSITO	4		4	
TRAMO 16		13.5		
GALICIA		12		
PONTEZUELA				120
PIETRA SANTA		24		
TOTALES	297	49.5	300	120
LODOS SECOS (Ton)	8.7			
LODOS HÚMEDOS (m3)				

VERIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión establecidas en los Estudios Previos del contrato, desde la supervisión se procedió a verificar la idoneidad y la vinculación del personal destinado a la ejecución del objeto contractual.

CONTROL DE LA UBICACIÓN, CON SUS COORDENADAS DE LOS ELEMENTOS INTERVENIDOS:

Desde la supervisión se realiza seguimiento a que el contratista lleve control de la ubicación, coordenadas de los elementos intervenidos y las cantidades de ejecución que reporta.



Ilustración 2. Sectores intervenidos con limpieza de sumidero y descargas.

SEGUIMIENTO A POLIZAS:

Se realiza verificación de las pólizas, de conformidad con la Cláusula Décima Novena del contrato.

- Cumplimiento: 20%
- Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales: 10%

- Calidad del servicio 10%
- Responsabilidad Civil Extracontractual: 200SMLMV

Las cuales fueron acreditadas mediante las pólizas de Cumplimiento N° 48-44-101007545 y RCE N° 48-40-101001424

Amparos	%	Valor asegurado	Vigencia					
			Desde			Hasta		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
Cumplimiento	20%	$199.722.664,60	2026	02	05	2027	06	30
Calidad del servicio	10%	$99.861.332.30	2026	02	05	2026	12	31
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10%	$$99.861.332.30	2026	02	05	2029	12	31
Responsabilidad civil extracontractual	200	$350.181.000	2026	02	05	2026	12	31

ACTA DE AVANCE No. 3					
ITEM	**DESCRIPCIÒN**	**UN**	**CAN**	**VALOR**	**AVANCE**
1,1	Servicio de limpieza de sumideros manual (Incluye apertura y cierre de tapas/rejillas, extracción de material y disposición final del material recolectado (Se debe entregar registro fotográfico antes y después de la intervención, certificado de disposición de lodos).	**Un**	297	$ 49.625.730	31,75%
1,2	Servicio de limpieza de redes de alcantarillado, conexiones, tuberías y/o estructuras complementarias (Sumideros, cárcamos, cámaras) mediante equipos de succión - presión (incluye disposición final del material extraído).	**Hora**	49,50	$ 27.814.050	28,33%
1,4	Digitalización de sumideros para Catastro SIG (Incluye la toma de coordenadas en campo, toma de medidas y formato .shp).	**Un**	300,00	$ 17.343.000	85,50%
1,6	Limpieza de cunetas y obras de aguas lluvias en el sector rural del municipio de Rionegro.	**m**	120,00	$ 1.773.360	12,00%
	COSTO DIRECTO			**$ 96.556.140**	
	IVA			**$ 18.345.667**	
	COSTO TOTAL			**$ 114.901.807**	

El valor a pagar en el presente informe es la suma de CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS ML ($114.901.807).

6.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONVENIO:

Según CLAÚSULA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO. El valor del contrato se cancelará en su totalidad (100%) mediante actas de avance mensual, conforme a la ejecución efectiva de las actividades. Para proceder con el pago, el Contratista deberá presentar los informes de avance parciales debidamente suscritos, los cuales estarán sujetos a la verificación y aprobación de la Supervisión designada por el Municipio de Rionegro mediante el respectivo informe de supervisión.

Para adelantar el pago el contratista debe emitir cuenta de cobro o factura, debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte del supervisor del contrato.

Cada acta de avance reflejará el porcentaje de ejecución correspondiente a las actividades efectivamente desarrolladas durante el período, las cuales deberán estar respaldadas por los informes técnicos, registros fotográficos y demás soportes que evidencien el cumplimiento de las labores de lavado preventivo y correctivo de las redes de aguas lluvias.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

El contratista informará inmediatamente efectúe la apertura de la cuenta a la supervisión del contrato y a la Secretaría de Hacienda del municipio, quien expedirá la certificación de que los recursos a invertir son públicos, para solicitar a la

entidad donde se apertura dicha cuenta, la exoneración de gravamen financiero y retención en la fuente.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el connveniente.

7. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

HISTORIAL DE PAGOS:

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENT A DE COBRO	PAGO ANTICIPADO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FVE544		X		CE 2026-01601 27-04-2026	$142.229.062	N/A	$ 856.384.261
2	FVE549		X		CE 2026.02182 27-05-2026	$56.550.058	N/A	$799.834.203
3	FVE558		X			$114.901.807	N/A	$684.932.396

8. SALDOS POR LIBERAR: N/A

9. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y disposición adecuada de los desechos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017,según consta en planilla publicada en SECOP II.

10. ANOTACIONES ADICIONALES:

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor LUIS ADRIÁN SERNA GARCÍA asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

11. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Informe de Avance cargado en la plataforma SECOP II y medio magnético (CD) para los anexos.

Para constancia, se firma la presente acta el 18 JUN 2026

LUIS ADRIÁN SERNA GARCÍA
Subsecretario de Servicios Públicos
Supervisor
C.C.15.438.456

Proyectó: Daniela López Gómez/Profesional de apoyo SSPP/Subsecretaría de Servicios Públicos
Revisó: Leidy Paola Pérez Ríos/Profesional Universitaria G01/Secretaría de Medio Ambiente y Hábitat
Sandra Milena Puerta Cardona/ Apoyo Financiero/ Secretaría de Medio Ambiente y Hábitat
Aprobó: Luis Adrián Serna García/Subsecretario de Servicios Públicos